**Acta de la reunión de Armonización de Química 2º curso de Bachillerato. Curso2016-17**

A las 12h del 16 de diciembre, en la sala de grados de la Facultad de Ciencias, comienza la reunión de Armonización de Química, a la que se incorpora Dr. D. Fernando Zulaica, responsable de las pruebas de acceso a la Universidad

3.- Estructura del ejercicio de la asignatura de química

Con respecto a la estructura del ejercicio se comenta que seguirá siendo como hasta ahora, con tres cuestiones teóricas con un valor de 5 puntos y dos problemas numéricos, cada uno de 2,5 puntos.

Igualmente se destacó que se mantenían las mismas matizaciones que otros años. Se comentó que se va a exigir que los alumnos conozcan el nombre y símbolo de los elementos principales y los metales de transición de la primera serie, además de conocer las normas de formulación. A este respecto se recordó que la armonizadora siempre ha estado dispuesta y ha enviado a aquellas personas que lo han solicitado, el cuadernillo de formulación que se ha entregado en cursos pasados en 1º de químicas, en el que se siguen las normas actuales de la IUPAC. Se pregunta qué tipo de formulación se exigirá en ácidos a lo que se responde que se seguirá empleando el nombre vulgar, tal como ácido sulfúrico y similares. Las otras formas, tales como la nomenclatura de hidrogeno, no serán objeto de evaluación en dicha prueba. Con esta idea en el examen se podrán preguntar fórmulas de compuestos sencillos que puedan formar parte de una reacción química. Asimismo, las reacciones químicas deberán ser ajustadas por el alumno, aunque no se le pida expresamente. El siguiente enlace puede resultar interesante para revisar los contenidos de formulación de la IUPAC de 2005 para química inorgánica, realizado a modo de resumen por un grupo de profesores (al final de la página web están los pdf para descargar): http://rseq.org/material-didactico/item/1071-resumen-de-las-normas-iupac-2005-denomenclatura-de-qu%C3%ADmica-inorg%C3%A1nica-para-su-uso-enense%C3%B1anza-secundaria-y-recomendaciones-did%C3%A1cticas

Se comenta igualmente que en la resolución de los problemas de varios apartados, si el alumno comete un error en un resultado que deba ser empleado en los apartados sucesivos, no se penalice en todos, de modo que los siguientes apartados sean evaluados de forma independiente, siempre y cuando el resultado final no sea incongruente. Se pregunta sobre las disoluciones reguladoras. Se contesta que los alumnos deberán ser capaces de identificar una disolución reguladora, aunque no se indique expresamente. También sabrán como calcular el pH de la misma. Sin embargo, no se exigirá que calculen el pH cuando sobre ella se adiciona un ácido o base. Aunque en teoría sí que deben saber cuál será el efecto sobre la disolución de estas adiciones. Tampoco se exigirá un cálculo cuantitativo del pH de una sal que hidrolice, en cambio sí que será evaluable el estudio cualitativo del pH de una sal, explicando los posibles equilibrios de hidrólisis que puedan tener lugar.

Dentro de las matizaciones se recuerda que se seguirá excluyendo el equivalente químico y la normalidad, así como el empleo de la molalidad para expresar una medida de concentración.

Los asistentes animan a la armonizadora a colgar en la página de acceso de la universidad las respuestas a posibles dudas que puedan ir surgiendo por parte de los profesores tras la lectura del acta.

Aunque no fue comentado en la reunión y ha sido debatido en reuniones anteriores, paso a comentar algunas aclaraciones que seguirán en activo para este curso:

En el bloque de termoquímica no se incluirán problemas numéricos que necesiten el primer principio de la termodinámica, aunque en teoría se podrá preguntar por él. En Cinética química, tampoco se preguntarán problemas con la ecuación de Arrhenius. En el bloque dedicado a transferencia de protones, tampoco se incluirán valoraciones o mezclas de ácido débil con base débil, así como cálculos que requieran manejar ácidos polipróticos. Para las reacciones de precipitación no se incluirán procesos de precipitación fraccionada.

Al final de la sesión se le preguntó a la armonizadora sobre su opinión del examen de junio, a lo que se respondió con la explicación de cómo se plantean los exámenes en la propuesta de los mismos: se elaboran un total de 6 exámenes de los cuales hay un sorteo para saber cuál toca en la convocatoria de junio o septiembre. La armonizadora comentó que resulta complicado conseguir que todos exámenes tengan exactamente el mismo grado de dificultad, por lo que existe la posibilidad de que alguno de ellos, pueda parecer más difícil que otro. Sin embargo explicó igualmente que el curso pasado contó con un profesor ayudante que había sido profesor de 2º de Bachiller en años anteriores, y que al analizar los 6 exámenes propuestos, no detectó una dificultad excesiva que necesitara cambio, lo cual tranquilizó a la armonizadora. En ese momento se abrió de nuevo un turno de intervenciones en el que hubo profesores que comentaron casos particulares, algún comentario sobre excesiva longitud de redacción de una de las opciones y algún otro comentó la dificultad en un problema por el uso de ecuaciones de segundo orden. A este último comentario la armonizadora contestó que si era una propuesta firme que no se emplearan las matemáticas para la resolución de los problemas de química, no consideraba que fuera oportuna.

4.- Ruegos y preguntas.

No se ha abierto turno de preguntas dado que la sesión ha sido muy abierta desde el principio y se han ido formulando continuamente preguntas, ruegos y sugerencias, de las que se ha tomado nota. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40h

Zaragoza 16 de diciembre de 2016

Fdo: Elena Cerrada